

# El derecho de Palestina sobre Jerusalén

Roberto Chambi Calle<sup>1</sup>

Ya son más de 66 años de humillaciones desde la masacre del “Nabka<sup>2</sup>”, en donde miles de palestinos fueron desplazados, soslayados, asesinados, quedando huérfanos en su propio territorio; muchos de los cuales aún hoy continúan viviendo este tipo de vejaciones que van contra todo tipo de concepto de justicia y derechos humanos.

Ya lo habíamos señalado en otro trabajo que el Derecho Internacional ha tenido poca eficacia con respecto a los derechos del “Pueblo Palestino”, cuando Israel en presencia de casi toda la sociedad internacional, no acata, ni mucho menos respeta la norma jurídica; cuyo fin es regular las relaciones entre los actores internacionales, pero frente a todo ese tipo de actitudes de atropello al *Ius Cogens*, las organizaciones internacionales como: Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, Liga Árabe, poco o nada han podido hacer; pues estas entidades internacionales no tienen la capacidad para poder frenar la hostilidad bélica, política y jurídica que Israel impone de la manera más ruin en presencia de todos al Pueblo Palestino.

Desde la “creación” de Israel han muerto miles de palestinos, aumentando los desplazamientos a otras regiones, en donde ni siquiera la liga árabe con todo el potencial económico que tiene, ha podido frenar las ambiciones de la administración israelí que hasta el día de hoy sigue desoyendo la voz de la comunidad internacional; así como de las organizaciones internacionales tales como la resolución 181 de Naciones Unidas, solo por citar un ejemplo. Desde 1948 se ha ido arrasando y colonizando su territorio; construyendo muros, minando zonas y apresando a los civiles para lograr sus objetivos, así por ejemplo los puntos de control o de paso a otras zonas que son parte de Palestina, han perjudicado a los civiles. El territorio palestino en la actualidad está fraccionado en tres partes: Cisjordania, Gaza, y Jerusalén Este, la primera administrada por la Autoridad Nacional Palestina desde el liderazgo de Yasser Arafat y Gaza por Hamas, aquel que es acusado de ser un grupo terrorista, cuando en los hechos ha ganado una elección municipal para administrar la Franja de Gaza; no obstante que estos dos territorios tienen liderazgos políticos distintos, en el fondo siempre se ha mantenido un espíritu de unidad y así lo han demostrado las dos facciones políticas, cuando han hecho una sola fuerza política frente a la política despótica y autoritaria de la administración israelí, los mismos que en esta última agresión han asesinado a más de 2136<sup>3</sup> palestinos, de los cuales más de 500 eran niños y mujeres destruyendo también infraestructura civil.

---

<sup>1</sup> Cientista Jurídico y Analista en Relaciones Internacionales, Miembro del Comité para el Estudio y la Difusión del Derecho en América Latina.

<sup>2</sup> “En mayo de 1948, se inicia la operación limpieza étnica más cruel conocida en tiempos modernos. Este hecho, más conocido como Al Nakba (en árabe significa catástrofe, calamidad o desastre), comienza cuando el 78 % de la población palestina en los territorios donde Israel implantó su estado en 1948, fueron violentamente expulsados de sus hogares. Hoy, y según cifras de la ONU, éstos constituyen los más de 5 millones de refugiados que aún siguen impedidos de retornar a sus propias tierras.” Ver más en: <http://www.palestinalibre.org/articulo.php?a=31804>

<sup>3</sup> “Las agresiones militares del régimen israelí contra Gaza, iniciadas hace 50 días y finalizadas este martes, se han saldado con al menos 2136 palestinos muertos y unos 11.100 heridos”.

Ver más: <http://www.hispantv.ir/detail.aspx?id=286223#sthash.ER5ZUY8z.dpuf>

El otro territorio en disputa es Jerusalén que después de 1948 ha pasado a tener una administración internacional encomendada a Naciones Unidas, la cual ha sido en los hechos infructuosa; ya que con la guerra de los “6 días” en 1967, Israel ha entrado en la posesión física de parte de este territorio en situación particular, al construir colonias; así como haber tomado por la fuerza la parte occidental de Jerusalén. La administración de este territorio en la actualidad está en manos de la administración de Israel; pues al ser un “Estado” tiene mayor poder de coacción y coerción militar frente a los civiles palestinos, ya que como este no es reconocido plenamente como un estado, simplemente es un territorio ocupado, por lo cual Israel tiene los pretextos necesarios para imponer por la fuerza sus políticas de agresión. A tal grado de alevosía llegó esto que en el año de 1980 la administración israelí mediante el parlamento, dictaminó la “Ley<sup>4</sup> de Jerusalén” para regular su “seguridad”, yendo por enésima vez contra el Derecho Internacional; pues por los principios jurídicos reconocidos por el orbe no se puede yuxtaponer una norma doméstica frente a una norma internacional de orden público como lo son los acuerdos de Ginebra de 1949, las resoluciones de Naciones Unidas; así como las del Consejo de Seguridad con la cual se puede evidenciar que el “Derecho es lo que le conviene al más fuerte”.

La situación de Jerusalén es de vital importancia para los palestinos, musulmanes; así como los cristianos, pues dentro de esta zona se encuentran: las mezquitas de la explanada, la Mezquita de Al Aqsa, y la Mezquita de la Cúpula Dorada o de la roca, las mismas que son importantes para los palestinos (territorialmente hablando), para los musulmanes; porque en la mezquita de Al Aqsa se encuentra el primer punto de referencia para hacer la oración y en la Mezquita de la Cúpula Dorada, se encuentra la roca o el pedazo de la roca en donde según la creencia islámica, el Profeta Abrahán quiso sacrificar a su hijo Ismael como ofrenda a Dios. Por otro lado; también se tiene la creencia de que en ese lugar el Profeta del Islam hizo la ascensión a los siete cielos, con lo cual este sitio se considera santo dentro de la creencia islámica convirtiéndose en el tercero en importancia después de la ciudad de la Meca y Medina en la península arábiga.

Siguiendo también esa línea, salvando algunos detalles en el caso de Abrahán, también tiene su importancia para los cristianos católicos. En aras de ello, Jerusalén hoy no obstante de tener una administración internacional está en gran medida en manos de la administración israelí; lo cual ha hecho que su ejército por temas de “resguardo de la seguridad” pueda sistemáticamente violar los derechos de los palestinos en esta zona, los mismos que han tenido que abandonar la región, al verse violentados por los agentes israelíes.

Cada palestino que vive en este lugar debe cumplir un sinnúmero de condiciones, una de ellas es portar una identificación de residente, la cual paradójicamente es otorgada por la administración israelí y que cada vez pone más condiciones para poder portar la misma, muchos de los ciudadanos palestinos cuando salen de su territorio, no pueden volver a ingresar por las nuevas condiciones que impone esta administración, la misma que ha emergido del terror y del amedrentamiento; pues Jerusalén es un territorio internacional en donde Israel es un “Estado” que “tiene autoridad” para hacer este tipo de cesiones y

---

<sup>4</sup> Estas leyes fueron aprobadas en 30 de Julio de 1980 proclamando unilateralmente a Jerusalén como Capital de Israel cuando la comunidad Internacional sólo reconoce la parte Oeste como capital israelí y Jerusalén Este como capital del Estado de Palestina.

Palestina aún no tiene ese rango, ya que no es un Estado, al no ser así, la administración sionista aprovecha para humillar y expulsar a los palestinos; muchos de los cuales no pueden volver a sus hogares, pues para obtener otra vez una tarjeta de ciudadanía, siempre hay nuevos requisitos y condicionamientos, haciendo dificultoso lograrlo, motivo por el cual muchos de los ciudadanos que viven en Jerusalén deben abandonar sus hogares su familia y sus tierras.

A la par con ello, la administración Israelí para ir ganando terreno y territorio sigue construyendo colonias y viviendas violando los tratados internacionales de Derecho Internacional, que manifiesta que es un territorio internacional, en el mismo que no se puede construir colonias, lo cual queda en saco roto; pues a la fecha siguen las construcciones y los incumplimientos a la norma jurídica, la cual como habíamos manifestado tiene ineficacia por lo menos en este caso. Así por ejemplo, tenemos resoluciones de la Asamblea General, resoluciones del Consejo de Seguridad; así como de muchas otras entendidas comprometidas con la paz en el mundo, no puede ser posible que un “estado” creado por la voluntad de los “hermanos mayores” y en presencia del mundo pueda seguir de la manera más vergonzosa desoyendo e inaplicado lo que el Derecho y las leyes manifiestan.

De continuar todo ello así, se debe replantear y reconfigurar la instituciones internacionales; así como los tribunales y órganos rectores que velan el Derecho y el sistema político, pues aún no tenemos un eficacia clara y contundente con respecto a los derechos de Palestina.

Si realmente se quiere tener paz, los estados que están comprometidos en esta causa, deben ser los primeros en hacer respetar el Derecho; asimismo se deben dejar de lado los intereses mezquinos y egoístas para construir la seguridad internacional, para lo cual es de vital importancia que de una vez por todas se reconozca a Palestina como Estado, a la fecha así lo han legitimado más de 130<sup>5</sup> estados en el orbe, ello sin duda son muestras claras de apoyo a la erección de un estado Palestino; pues a partir de ello se podrá hablar de igualdad en derechos y obligaciones, ya que fuera de ello lo que viven los palestinos son: ocupación, genocidio, despojo y agresión, por el solo hecho de no ser un Estado y para que ello ocurra Naciones Unidas en especial, el Consejo de Seguridad, debe de una vez ser responsable ante la sociedad internacional, dejando de vetar la calidad de Estado a Palestina, porque mientras EEUU, Inglaterra y Francia no lo reconozcan como tal en el seno del Consejo de Seguridad, seguirán siendo los cómplices de esta masacre, de este despojo desmedido, de este enclaustramiento y humillación perenne a los palestinos, esa es la única vía para que se llegue a la paz que aún es un lastre doloroso, no sólo para los palestinos; sino también para los sujetos internacionales que aún miran con esperanza el mañana.

Todos derechos reservados.  
Se permite copiar citando la referencia.  
[www.islamoriente.com](http://www.islamoriente.com)  
Fundación Cultural Oriente

---

<sup>5</sup> “Según cifras de la Organización para la Liberación de Palestina, más de 130 países reconocen a Palestina como un Estado independiente.” Ver más en: <http://www.telesurtv.net/news/Suecia-reconoce-a-Palestina-20141003-0021.html>